



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-115/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 28 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para el Aprovechamiento Sustentable del Agua en el Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Distribución de Iniciativa que reforma el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el Artículo 25 BIS al Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Paridad de Género, remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; d) Continuación del análisis, presentación y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de Paridad de Género, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2019  
  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA  
**RECIBIDO**  
27 MAY 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 9:23  
FIRMA:   
Recebi Minuta

"LXII Legislatura de la paridad de género"  
"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO


LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-115/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 28 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para el Aprovechamiento Sustentable del Agua en el Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaría General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Distribución de Iniciativa que reforma el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el Artículo 25 BIS al Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Paridad de Género, remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; d) Continuación del análisis, presentación y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de Paridad de Género, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.


Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2019  
  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO,  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"LXII Legislatura de la paridad de género"  
"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ  
**RECIBIDO**  
27 MAY 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 9:10 am

FIRMA:   
Esteban Neil Camacho  
Murta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-115/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 28 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para el Aprovechamiento Sustentable del Agua en el Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **b)** Distribución de Iniciativa que reforma el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el Artículo 25 BIS al Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; **c)** Distribución, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Paridad de Género, remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; **d)** Continuación del análisis, presentación y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de Paridad de Género, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2019

**DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"LXII Legislatura de la paridad de género"  
"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

**RECIBIDO**  
27 MAY 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 9:15

FIRMA: [Firma]

*Mary Molina*  
Con anexo de la  
Minuta de Paridad de  
Género



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-115/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 28 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para el Aprovechamiento Sustentable del Agua en el Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Distribución de Iniciativa que reforma el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el Artículo 25 BIS al Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Paridad de Género, remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; d) Continuación del análisis, presentación y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de Paridad de Género, presentada por la Diputada Kathia María Bollo Pinelo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2019

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"LXII Legislatura de la paridad de género"  
"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH

RECIBIDO  
27 MAY 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:27

FIRMA:

Recibi: Minuta de paridad de genero



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

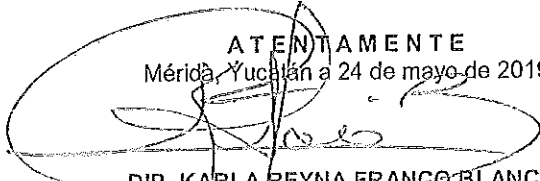
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-115/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ  
PRESENTE

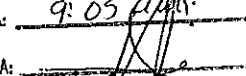
De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 28 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para el Aprovechamiento Sustentable del Agua en el Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Distribución de Iniciativa que reforma el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el Artículo 25 BIS al Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Paridad de Género, remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; d) Continuación del análisis, presentación y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de Paridad de Género, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2019  
  
DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"LXII Legislatura de la paridad de género"  
"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ  
**RECIBIDO**  
27 MAY 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 9:05 AM  
FIRMA: 

Hago constar que se me entrega la minuta correspondiente  
Atte. Ing. Rodrigo Quintal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-115/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 28 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para el Aprovechamiento Sustentable del Agua en el Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Distribución de Iniciativa que reforma el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el Artículo 25 BIS al Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Paridad de Género, remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; d) Continuación del análisis, presentación y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de Paridad de Género, presentada por la Diputada Kathia Marfa Bolio Pinelo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2019  
*[Firma]*  
DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**RECIBIDO**  
27 MAY 2019

"LXII Legislatura de la paridad de género"  
"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 9:15  
FIRMA: [Firma]

*Mary Molina*  
con anexo de la  
minuta de Paridad  
de género.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-115/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 28 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para el Aprovechamiento Sustentable del Agua en el Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Distribución de Iniciativa que reforma el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el Artículo 25 BIS al Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Paridad de Género, remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; d) Continuación del análisis, presentación y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de Paridad de Género, presentada por la Diputada Kathia María Bollo Pinelo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2019

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"LXII Legislatura de la paridad de género"  
"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

RECIBIDO  
27 MAY 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 09:25h.

FIRMA: *[Firma]*

Recibi Minuta



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-115/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **martes 28 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa para expedir la Ley para el Aprovechamiento Sustentable del Agua en el Estado de Yucatán, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Distribución de Iniciativa que reforma el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y adiciona el Artículo 25 BIS al Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena; c) Distribución, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Paridad de Género, remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; d) Continuación del análisis, presentación y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de Paridad de Género, presentada por la Diputada Kathia Marfa Bolio Pinelo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 24 de mayo de 2019  
  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"LXII Legislatura de la paridad de género"  
"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO  
**RECIBIDO**  
27 MAY 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 9:30 am  
FIRMA: E.A.T.S.G.   
Recibir con 1 anexo?  
Minuta Constante de:  
6 hojas y fotos.